

ACTA NÚMERO 38-2002

En la Ciudad de Guatemala, siendo Las 12:45 horas del Jueves 24 de octubre del 2002, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva "Leonel Carrillo Reeves", para celebrar Sesión Ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; y Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid De Cardona, Secretaria, quien suscribe.
Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto ausente, con excusa.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propone a los miembros de la Junta Directiva el orden del día correspondiente a la sesión número 38-2002, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión 38-2002 del 24 de octubre 2002
- 2o. Aprobación del Acta 37-2002
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitud de Erogación de Fondos
- 5o. Solicitudes de estudiantes
- 6o. Solicitud de Profesores
- 7o. Retiro por jubilación
- 8o. Nombramientos ante el Comité de Emergencia de la Facultad
- 9o. Proceso de Autoevaluación de las carreras de la Facultad
- 10o. Convocatoria del Consejo Superior Universitario par la Elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los trabajadores administrativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala Ante la Junta Universitaria de personal, JUP
- 11o. Autorización de cuotas de Maestrías, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 12o. Solicitudes de Licencias
- 13o. Convocatoria a Elección de Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad.

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 37-2002

Junta Directiva conoció el Acta 37-2002 y acuerda aprobarla.

TERCERO**INFORMACIONES****3.1. Informes del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que los profesionales de la Escuela de Farmacia de la Universidad Nacional de El Salvador, no vendrán a Guatemala debido a problemas propios de la Universidad. Únicamente llegarán los estudiantes. Asimismo, que sí se realizarán las actividades deportivas que fueron programadas

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el miércoles 23 de octubre por la tarde, se realizó en el Colegio de Profesionales el II Taller de Planificación Estratégica; en esta actividad participaron aproximadamente 25 personas, entre ellas, Directores de las Escuelas y Programas, Jefes de Departamentos y estudiantes. El III Taller se realizará el 6 de noviembre. Indica el M.Sc. Arroyo que recibió un oficio suscrito por el Lic. Rolando López García, Profesor de la Escuela de Química Farmacéutica, al cual dio lectura. En el, el Licenciado López García expresa algunos argumentos tendientes a optimizar el proceso, entre ellos, el contar con un equipo humano idóneo, experto y altamente calificado, que realmente conduzca a la obtención de los mejores resultados. Como respuesta a este asunto el Decano, comenta que con ese propósito, está participando el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto de la Facultad, quien posee una Maestría ampliamente relacionada con Planificación Estratégica, y que en las dos actividades realizadas ha demostrado esa capacidad y competencia. Indica también que está abierto a tomar en cuenta aportes que propicien el mejoramiento de la Facultad y por lo tanto de sus acciones. El Licenciado López García, solicita que se realice un análisis reflexivo del plan de desarrollo, dentro de un ámbito más reducido, es decir, Directores de las Escuelas y Junta Directiva.

Junta Directiva acuerda:

3.1.2.1 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), elaborar un informe sobre la evaluación de la aplicación del Pensum, el cual deberá ser presentado ante este Organismo en la primera sesión ordinaria de enero del año 2003.

3.1.2.2 Señalar a las Profesoras que laboran en el CEDE, que es importante que participen en diferentes cursos de Capacitación y elaboren Programas de

Capacitación, específicamente en el Área de formación docente, entre ellos, Evaluación del Rendimiento Académico, Planeamiento Educativo, Planificación General, y otros que permitan la actuación de este personal en las diversas actividades que corresponden a este Centro.

3.1.3 Informa que se presentó ante la comunidad facultativa el primer informe sobre la investigación que se está realizando sobre la planta **Hydrilla verticillata**, este informe contiene el diagnóstico que realizó el equipo de investigadores. Informa que el martes 29 de octubre se presentará el informe en una conferencia, con la participación del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Agricultura y otros actores de este medio, interesados en esta temática.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el Consejo Superior Universitario, autorizó un bono de Q500.00 para los trabajadores, proporcional a las horas de contratación, por una única vez en el presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informes generales

3.1.1 Se conoce Providencia 540-2002, en la que el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la informa sobre Estados de Procesos seguidos en la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondientes al tercer trimestre del año en curso, de los cuales se emitieron doce sentencias todas a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Oficio suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora del Proyecto PUIRNA 2.28, por medio del cual informa que el Dr. Gregory Mueller, impartirá una conferencia relacionada con investigaciones realizadas por él en el área de los macromicetos. Esta conferencia se realizará el martes 29 de octubre, a las 16:30 horas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se comoce carta Ref.No.F.2003.10.2002, de fecha 14 de octubre, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual informa a la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, que con respecto al Curso Global Nutrición 2003 a celebrarse del 17 de marzo al 17 de abril del 2003, coordinado por la Embajada de Suecia de

Guatemala. Solicita que informe al suscrito quienes son los profesionales de esa Escuela que van a aplicar.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce carta Referencia.No.F.2008.10.2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Dr. Carlos Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual informa que el Dr. Oscar Cóbar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de esta Facultad, no aparece en el Acuerdo de Rectoría No. 694-2002, dictado el 03 de septiembre del 2002, en el que se creó la Comisión específica para la formulación de la propuesta del Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce carta Referencia No.F.2018.10.2002, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Lic. Edgar Grajeda Orantes, Administrador Ejecutivo del plan de Prestaciones de la Universidad, por medio de la cual le informa que este Decanato ha designado al Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte, quien labora como Profesor en el Area Social Humanística de esta Facultad, para que sirva de enlace para informa al personal de esta Facultad sobre los servicios que presta el plan de Prestaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 La licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, informa que está participando en un congreso de Calidad Educativa, dentro del marco de la Gran Campaña Nacional para la Educación.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUD DE EROGACIÓN DE FONDOS

Se conoce solicitud presentada por la Licda. Claudia Cortez, Profesora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en la cual informa que se realizará el Tercer Taller para la validación del documento "Plan Estratégico 2002-2012" el día 6 de noviembre del año en curso, para lo cual necesita la cantidad de Q630.00, para cubrir el costo de las refacciones que se sirven.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado y en consecuencia autorizar la erogación de Q630.00, para realizar el Tercer Taller para la validación del documento "Plan Estratégico 2002-2012" el día 6 de noviembre del año en curso,

para cubrir el costo de las refacciones que se sirven. Asimismo, informar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, sobre esta autorización.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva conoció la solicitud planteada por estudiantes de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio, en la que plantean su desacuerdo con la decisión tomada por la Coordinación de la Maestría, principalmente en el cambio que se realizó en el programa de estudios y cambiar la duración del segundo trimestre de 12 a 7 semanas. Exponen algunos argumentos que justifican su descontento. Indican que el segundo grupo de Maestría solicita su intervención a efecto que se cumpla con los ofrecimientos realizados al momento de inscribirse, los cuales son: a) cuatro trimestres por año; b) duración de 12 semanas por trimestre.

Consultada la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, informa que el Comité Académico de la Maestría, realizó la programación de las actividades correspondientes al último trimestre de éste año y al año 2003, la cual se adjunta. Indica que para el último trimestre de éste año, las actividades fueron organizadas en diez sesiones, cada una de 3 horas, período que permite cubrir el contenido de los cursos. Para el año 2003 es imposible organizar cuatro trimestres de 12 semanas, cada uno ya que debe tenerse en cuenta que al año tiene 52 semanas y al descontarse los feriados ya programados no hay tiempo suficiente, motivo por el cual se organizaron cuatro trimestres de 10 semanas cada uno. Esta programación ya fue aprobada por el personal docente y entregada a los alumnos. **Junta Directiva acuerda**, informar a los estudiantes de este programa sobre la información presentada por la M.Sc. Vivian Matta, solicitándoles se sirvan informar a esta junta si aún persisten las causas que originaron el descontento.

5.2 Junta Directiva conoció la solicitud de traslado de matrícula para el año 2003 y acuerda acceder a lo solicitado por:

ALVARO FRISLY ESTRADA MORÁN, Carnet No. 200216218. proveniente de la Facultad de Ciencias Médicas, Carrera, Médico y Cirujano a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, carrera Químico Farmacéutico.

5.3 Junta Directiva conoció la solicitud planteada por los estudiantes Rafael Estuardo Cerna Vásquez, carné 9311778; Erica Zuleta Rodas, carné

9311483; Izalia Carolina Jordán Chigua, Carné 9113319; con el visto bueno de la Licenciada Raquel Pérez O y Dra. Amarillis Saravia Gómez, en la que plantean se les autorice cursar Farmacología II durante el mes de noviembre del 2002. Consultada la Directora de Escuela, Licenciada Lillian Irving, indica que no existe ningún inconveniente por parte de esa Dirección de Escuela en que la Licenciada Raquel Pérez imparta dicho curso, ya que ésta cuenta con el aval de la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología .

Junta Directiva acuerda, aprobar la solicitud planteada y como consecuencia autorizar la realización del curso Farmacología II durante el mes de noviembre del 2002, encargando a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica verificar la realización del mismo. Informar de este acuerdo al Centro de Desarrollo Educativo, a fin de que se realicen las acciones logísticas necesarias para que se sirva el curso de manera efectiva.

5.4 Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, acuerda, autorizar a

5.4.1 BR. KAREN SOLEDAD ARCHILA RUANO, Carnet No. 9618198, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que correspondan a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Facultas de Ciencias Médicas Universidad de San Carlos de Guatemala	Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.	Código
Física	Física I	020112
Estadística	Bioestadística I	0433111
Conducta Colectiva	Metodología de la Investigación II	020145
Biología (Primer año Fase I)	Biología General I	010122

Asimismo, informa **que no se concedió equivalencia** del curso de Bioquímica.

SIXTO

SOLICITUD DE PROFESORES

6.1. Junta Directiva conoció la solicitud planteada por el Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, profesor de la Escuela de Biología, contenida en el oficio Of.No.Ref.DB.010.021.02, de fecha 15 de octubre 2002, en el que después de exponer aclaraciones sobre ampliación de horario de contratación y nombramiento

y solicitud de licencia con goce de sueldo en el período del 9 de enero al 31 de julio del año 2002, para realizar el curso de especialización en Edafología y Biología Vegetal en el Consejo Superior de Investigaciones Científica en Sevilla, España, solicita: 1) rectificar y ratificar el punto de acta relacionado con mi ampliación de horario de manera que se haga a partir del 01 de enero de 2002 a indefinido para no romper mi relación laboral, a lo cual tengo derecho como trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Conceder la licencia solicitada en la plaza 54 con goce de sueldo. 3) No tener que hacer efectivo el reintegro de los pagos de los cuatro meses recibidos (Q12,464.00). 4) Recibir el resto del dinero de la licencia con goce de sueldo correspondiente a los tres meses que me hacen falta (Q9,348.00)

Junta Directiva acuerda encargar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica, recabar mayor información sobre el presente caso, realizar las consultas que sean necesarias para aclarar esta situación a fin de tomar decisión sobre la información pertinente.

6.2 Se conoce expediente correspondiente a la solicitud de trámite de Reconocimiento del grado de Maestro en Ciencias, obtenido por el Licenciado Luis Hugo Santa Cruz Cruz, en la Escuela de Farmacia de la Universidad de Pittsburg, Pennsylvania, Estados Unidos de América. Esta solicitud la hace con base en el Artículo 89 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

Junta Directiva acuerda, para entrar a conocer la solicitud y con base en los Artículos 63 y 89 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA), solicitar al Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, se sirva presentar los documentos correspondientes, según lo establecen los artículos antes mencionados.

SEPTIMO

SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACIÓN

Se conoce oficio de fecha 17 de octubre del 2002, suscrito por la Licda. María Antonia Pardo Rosales de Chávez, Profesora Titular X, por medio del solicita su Retiro por Jubilación a partir del 1 de febrero del año 2003.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, autorizar el retiro por jubilación de la Licenciada María Antonia Pardo Rosales de Chávez, como Profesora Titular X TC del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 01 de febrero del 2003, asimismo, agradecer su labor realizada en el Departamento de Toxicología, reconociendo su calidad profesional y

esmero demostrado a lo largo de todos los años laborados en esta Unidad Académica.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS ANTE EL COMITÉ DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD

Se conoce oficio Ref.AA.CECON.138.2002 por medio del cual la Licda. Milda Marali Martínez Morales, Asistente Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, informa que se ha nombrado como representantes ante el Comité de Emergencia de la Facultad al Lic. Billy Alquijay Cruz, como Titular y la Sra. Lorena Dávila como suplente,

Junta Directiva acuerda, nombrar como miembro del Comité de Emergencia de la Facultad, como representantes del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y Museo de Historia Natural, al Licenciado Billy Alquijay Cruz, como titular y Sra. Lorena Dávila como suplente.

NOVENO

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD

Junta Directiva, con base en lo expuesto por la Licenciada Alba América Acevedo Montúfar, Coordinadora de la Unidad Técnica de Apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y considerando que es de suma importancia que las carreras de la Facultad, realicen el proceso de auto evaluación, con fines de mejoramiento y posteriormente de acreditación a nivel regional, **acuerda:**

9.1 Informar a la Dirección General de Docencia que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicita la participación de la Unidad Técnica de Apoyo en la ejecución de la autoevaluación de las cinco carreras de la Facultad.

9.2 Nombrar una comisión representativa de la Facultad, la cual estará integrada por Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, de la Escuela de Química Farmacéutica; Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez, de la Escuela de Química Biológica; Licenciada Julieta Eugenia Ortiz Chacón, de la Escuela de Química; Licenciado Sergio Alejandro Melgar Valladares, de la Escuela de Biología; Licenciada Lilliam Barrantes Echavarría, de la Escuela de Nutrición; Licenciada Vivian Lucrecia Matta Ríos, de la Escuela de Estudios de Posgrado. En virtud de que este proceso de autoevaluación debe ser dirigido hacia las Carreras o Programas Académicos, el

Programa de EDC nombrará un representante por cada Escuela, para que participe en este proceso, cuando sea requerido por la Escuela correspondiente. El IIQB, Area Común, Unidad de Biometría y Centro de Desarrollo Educativo, contribuirán en el proceso a solicitud de las Escuelas.

DECIMO

CONVOCATORIA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PAR LA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES TITULARES Y DOS SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA DE PERSONAL, JUP

Junta Directiva conoció la Circular DAP-038-2002, de la División de Administración de Personal, dirigido a las Unidades Académicas y Ejecutivas de la Universidad, así como al personal administrativo, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1. del Acta No. 23-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 09 de octubre del año 2002 que literalmente dice: **"SEGUNDO: ELECCIONES 2.1.** Convocatoria para la Elección de dos Representantes titulares y dos Suplentes de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la citada Junta. El Consejo Superior Universitario **ACUERDA 2)** Convocar a Elección de dos Representantes Titulares y dos Suplentes de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Universitaria de Personal, encargando a la Jefatura de la División de Administración de Personal señalar lugar, fecha y hora para el desarrollo del evento y proceso correspondiente. Con esta base, la DAP fija como lugar los lugares que ocupan las Facultades, Escuelas, Centros regionales y otras Unidades Académicas o Ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el viernes 22 de noviembre del año 2002, y la hora dentro de la jornada oficial de labores establecida por cada una de las Unidades.

Junta Directiva acuerda:

- 10.1 Establecer el primer nivel del Edificio T-12, como lugar para colocar una mesa electoral para realizar este proceso en la Facultad.
- 10.2 Establecer el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas para la recepción de los votos.

10.3 Designar como responsables de este proceso, por parte de la Facultad a la Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad y al Licenciado Jorge Luis Galindo Arévalo, Secretario Adjunto, quienes estarán en la mesa en el horario indicado.

DECIMOPRIMERO

AUTORIZACIÓN DE CUOTAS DE MAESTRIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva conoció el oficio que contiene el Punto SEXTO del Acta 10-2002 de fecha 08 de octubre del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado, que en el acuerdo correspondiente indica: “I Consejo Directivo ACORDÓ: En lo referente al cobro por matrícula anual, remitirse a lo ya establecido por el Consejo Directivo relacionado a cuotas de orden general para todos los programas de posgrado, cuyo valor es de Q511.00 (Quinientos once quetzales exactos) y en lo que compete al cobro de cuotas trimestrales para los participantes en la mencionada maestría, aprobar la cifra de Q1,500.00 (Un mil quinientos Quetzales exactos) de cuota trimestral por participante en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. El presente acuerdo es de efecto inmediato”.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y comunicar este acuerdo a la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad y Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería, para los efectos correspondientes.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva conoció la solicitud de Licencia sin goce de salario presentada por el Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce, para ausentarse de sus labores, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2003, para asistir al Curso de Arboricultura que se llevará a cabo en Wisconsi, Estados Unidos. La solicitud involucra ayuda becaria.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, se sirva justificar plenamente esta solicitud, demostrando que la actividad a realizar es de formación profesional, como lo indica el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico -ECUPA-.

DECIMOTERCERO

**CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO
ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD**

Junta Directiva, considerando que próximamente finalizará el período para el cual fueron electos los estudiantes Jorge José García Polo y Liza Leonor Carranza Jui, como Vocales Cuarto y Quinto ante este Organo de Dirección, **acuerda**, solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la convocatoria a elección de Vocales Cuarto y Quinto, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS